

## NOTAS

(1) La categoría de "madīna" no tuvo una definición precisa ni administrativa ni historiográficamente. Dicho término implicaba una relativa importancia demográfica y la adquisición de funciones urbanas mínimas de defensa y religiosas. Para clarificar esta problemática: L. GARDET (1.981): "La cité musulmane. Vie sociale et politique". París, 4ª ed. Interesante pero muy básico es el trabajo de M. de EPALZA (1.985): "Un modelo operativo" de urbanismo musulmán". Shārq al-Andalus, 2; 137-149 y (1986): "Etude d'elements urbanistiques d'al-Andalus". Les cahiers de Tunisie XXXIV, núm. 137-138; pp. 136-138.

Sobre otras edificaciones contemporáneas como la Mezquita Mayor son de obligada consulta los trabajos de Torres Balbás (1.953) y Ewert (1.971). Un lienzo

de la muralla fundacional fue excavado en 1.984 aunque sólo han sido publicados algunos materiales cerámicos (M. DOMINGUEZ BEDMAR, M<sup>a</sup> del M. MUÑOZ MARTIN y J. R. RAMOS DIAZ (1.987): "Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus Atarazanas". II Congr. Arq. Med. Esp., t. II Madrid; 567-577. Falta todavía una referencia actualizada a la estructura urbana con nuevos datos que ponen de manifiesto las excavaciones urbanas recientes, y estudios monográficos sobre la Atarazana y el sistema de amurallamiento levantado, para empezar a comprender la realidad histórica de la ciudad durante el califato. Un planteamiento inicial del problema se puede consultar en L. CARA BARRIONUEVO (1989): "La Almería islámica y su Alcazaba" y J. L. GARCIA LOPEZ Y L. CARA BARRIONUEVO (en prensa): "Origen y primer desarrollo urbano de la ciudad de Almería" XX C.N.A. Santander, 1989

(2) Sobre algunos episodios de este enfrentamiento: E. LEVI PROVENÇAL (1.946): "La política africana de 'Abd al-Rahmān III. El conflicto entre la influencia omeya y Fātimū en el Magrib". Al-Andalus, XI; 351-378 y M. YALOVI (1.973): "Les relations entre fatimides d'Ifriqiya et omeyyades d'Espagne a travers le diwan d'Ibn Hani". II Col. Hisp. Tun., Madrid-Barcelona, 1.972; 12-30. El ataque a Almería fue el único enfrentamiento directo entre los dos estados de cierta envergadura. No deja de ser significativo el paralelismo entre la emergencia de un nuevo poder y la construcción de las ciudades que lo representan, puesto de manifiesto entre las fundaciones fātimīes y Madīnat-al-Zahrā' por M. ACIEN ALMANSA (1988): "Madīnat al-Zahrā' en el urbanismo musulmán" Cuad. de Mad. al-Zah., I. Córdoba; 11-26, cuestión que hay que ampliar a Almería.

(3) Para conocer la situación general del Mediterráneo en la época y la importancia marítima de Almería se puede consultar: M. LOMBARD (1.947): "Les bases maritimes d'une suprématie économique: L'or musulmán du VII au XI siècles" Annales E.S.C. 143-160; W. HOENERBACH (1.953): "La navegación omeya en el Mediterráneo y sus consecuencias político-culturales" Misc. Est. Ar. y Heb. 2; 77-95; F. MORALES BELDA (1.970): "La marina de al-Andalus". Madrid, P. GUICHARD (1.979): "Animation maritime et développement urbain de côtes de L'Espagne orientale et du Languedoc au X siècle". Occident et Orient au X siècle. Actas IX Cong. Soc. Medieval. París 187-192 y P. GUICHARD (1.983): "Los inicios de la piratería andalusí en el Mediterráneo occidental (798-813)". Rev. de Occ. de la Méditerranée, 35-55-76, traduc. (1.987): "Estudios sobre historia medieval". Valencia. Básico y todavía vigente resulta el artículo de Chr. COURTOIS (1.957): "Remarques sur le commerce maritime en Afrique au XI siècle". Mélanges d'Hist. et d'arch. d'Occ. musulmán. II Hommage G. Marçais". Alger; 51-59, con interesantes datos para comprender el cambio del comercio marítimo andalusí del califato a las taifa.

(4) Se han encontrado en Almería y de modo especial en la fortaleza abundantes fragmentos de las últimas producciones norteafricanas de sigillatas claras (ss.

VI y VII). *El fondeadero marítimo de Pechina se venía utilizando desde época incierta como enclave de marinos que al menos desde la segunda mitad del s. IX traficaban con los puertos magrebies de Tènes, Orán, Bona, Bugia, etc. Sobre estas ciudades en época de an-Nāsir y su hijo: IBN HAWKAL (1.971): "Configuración del mundo (fragmentos alusivos al Magreb y España)". Trad. M<sup>a</sup> J. ROMANI SUAY. Valencia, pp. 16-29.*

(5) L. SECO DE LUCENA (1.967): "Los palacios del taifa almeriense al-Mutasim" *Cuadernos de la Alhambra*, III. Granada; 15-20. M. SANCHEZ MARTINEZ (1.975-76): pp. 43-45, y E. ABDEL AZIZ SALEM (1.979-80), pp. 16-18. Algunas precisiones de interés sobre la traducción del texto de al-'Udrī por W. HOENERBACH (1.977): "Observaciones al estudio de la Cora de Ibira (Granada y Almería) en los siglos X y XI según al-'Udrī (1.003-1.085)". *Cuad. Hist. Islam.*, 8; 125-137. La posibilidad de la introducción de mocárabes desde el norte de Africa ha sido tratada por J. BOSCH VILA (1.977): "¿Mocárabes en el arte taifa de Almería?". *Cuad. Hist. Islam.*, 8; 139-160, aunque no ha aparecido ningún resto arqueológico que lo confirme.

(6) *La orientación de los muros califales es de E-W (112°-119°, 295°-299°), semejante al de los principales muros de la zona pública del alcázar taifa y de Madīnat al-Zahrā'.*

(7) *Parece que en época taifa se utilizó también el codo raššasiyya (58'76 cm.) y sus múltiplos. Al respecto: J. VALLVE BERMEJO (1.976): "Notas de metrología hispano-árabe. El codo de la España musulmana". *Al-Andalus*, XLI; 339-354.*

(8) *En Madīnat al-Zahrā' las medidas son mucho mayores (S. LOPEZ CUERVO, 1.985), como ocurre en la Mezquita Mayor (Chr. EWERT, 1.979, fig. 4b), acercándose al de la "Hueria Valladares" (R. CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA, 1.949, p. 214). Dimensiones casi semejantes adoptan los diversos tipos de aparejo atizonado de la Alcazaba Qādima granadina (Gómez Moreno, 1.951: 174 y Torres Balbás, 1.957: 633).*

(9) *Sobre las circunstancias del hallazgo: N. PARA Y J. F. MARTINEZ (1.983): "Las monedas de la Alcazaba..." *La Voz de Almería* 26-VIII-83; p. 4 y N. PARA (1.986): "Las monedas de oro de la Alcazaba serán expuestas..." *La Voz de Almería*, 23-X-86, p.9.*

(10) *Fueron estudiadas por J. FERRANDIS TORRES (1.941): "Tesorillo de dinares almorávides hallado en la Alcazaba de Almería". *Al-Andalus*, VI; 326-337.*

(11) *Al respecto se puede consultar el trabajo de G. MARCAIS (1.952): "Salle, antisalle. Recherches sur l'évolution d'un thème de l'architecture domestique en*

*pays d' Islam*". Ann. Inst. Et. Or., X. Alger; 274-301.

(12) Miden estas almenas 1,14 m. de long., 0,48 de anchura y 0,45 de altura, más 0,48 de la pirámide que las corona, dimensiones bien diferentes a las que aparecen en la muralla del s. XI, atestiguando la profunda remodelación de las defensas.

(13) A. RIBERA I GOMEZ (1.986): "El Castell d' Alpont (Valencia): noticia sobre restos constructivos de época califal". I Congr. Arq. Med. Esp., t. III. Huesca, 1.985; 249-279.

(14) Debemos estas informaciones a D. José Arcos, capataz de las obras, al que agradecemos también el habernos proporcionado otros datos de interés.

(15) Las referencias que tenemos son solo indicativas. Bien pudiera tratarse de arcos de herradura, mas apropiados para el marco representativo en el que se inscribían.

(16) Las salas tripartitas han sido estudiadas ligadas a la arquitectura doméstica como una constante por L. TORRES BALBAS (1.957): "Algunos aspectos de la vivienda hispanomusulmana". Mel. Hist. Arch. Occ. Musulmán. t. II; Alger, 169-175. No es aquí donde debemos de buscar el origen. Basta consultar la obra clásica de K. A. C. CRESWELL y M. Van BERCHEM (1.969): "Early Muslim Architecture" Oxford. O. GRABAR (1.979): "La información del arte islámico". Madrid O. G. MICHELL (1.988): "La arquitectura en el mundo islámico". Madrid. Los ejemplos contemporáneos en el Magreb no son tan numerosos como cabría esperar: ver G. MARCAIS (1.926): "Manual d' art musulman. L' architecture" y también A. LEZINE (1.967): "Notes d' archéologie infriqyenne". Rev. Etudes Islam. XXXV; 52-101 o (1.966): "Architecture de Ifriqiya, recherches sur les monuments ag. l abides". Archéologie e Medit., II. París; aunque sí aparecen en la Qaláa de los Banū Hammād, cronológicamente algo posteriores (L. GOLVIN (1.965): "Recherches archéologiques à la Qala' a des Banū Hammād." París).

(17) Gómez Moreno (1.951: 267) relacionaba la orientación de las naves con el ritual de las mezquitas, con lo que dejó abierta la posibilidad de que hubiera cumplido algún tipo de función religiosa, inapropiada, vistas las características del edificio.

(18) En ciertas construcciones hidráulicas se ha documentado la presencia intencional de materia orgánica vegetal con el fin de evitar la porosidad. Ver los análisis de argamasas de embalses y albercas en M. SOLIGNAC (1.952): "Recherches sur les installations hydrauliques de Kairowan et des steppes tunisiennes du ville au XI siècle (J.C.)". Ann. Inst. d' Etudes Orientales, XIII. Argel;

5-273 y XIV; 60-170 (vol. XIV, pp. 153-165).

Bóvedas de cañón de sillería encontramos en el Baño de Sta. María de Córdoba (M. MUÑOZ VAZQUEZ (1.961-62): "Los baños árabes de Córdoba" *Al-Mulk*, 2; 53-177. pp. 61-62), que debe ser de la segundā mitad del s. X a juzgar por los capiteles califales aprovechados.

(19) A la hora de diferenciar la cronología de los sistemas hidráulicos de regadío y aprovisionamiento público, y asociarlos a métodos y procedimientos concretos, encontramos en la Alcazaba algunas precisiones fundamentales. Los aljibes califales suponen un abastecimiento reducido y estratégico, de resolución técnica muy sencilla. Por su parte la conducción subterránea de agua mandada construir por al-Mu'tašim en 1.066, y comentada por al-'Udrī (Sánchez Martínez, 1.975-76: 44-45), muestra la generalización de la utilización del agua mediante la puesta en funcionamiento de sistemas técnicamente más complejos (galería de largo recorrido, noria) y costosos que permiten solucionar las dificultades de aprovechamiento que impone una climatología irregular y obtener, por tanto, unos resultados mas amplios, rentables y previsibles. Este desarrollo hidráulico supone, asimismo, el cambio de expectativas entre un poder centralizado con preocupación militar y otro local con orientación recreativa particular pero interesado también en el aumento de la productividad agraria que exige una fuerte inversión técnica y pecuniaria.

(20) Importante contribución al estudio de estos materiales fué realizada por M. ACIEN ALMANSA (1.986); "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión". *I. Congr. Arq. Med. Esp. Huesca*, 1.985; t. IV; 243-267.

(21) Una buena síntesis se puede encontrar en G. ROSELLO-BORDOY (1.988): "Algunas observaciones sobre la decoración cerámica en verde y manganeso". *Cuad. de Madīnat-al-Zahrā'*, 1. Córdoba, 1.987, 125-137, con bibliografía. Los hallazgos y las investigaciones se suceden con rapidez por lo que son muchas las novedades.

(22) M. OCAÑA JIMENEZ (1.964): "Repertorio de inscripciones árabes de Almería". Madrid-Granada, p. 1, lám. 1a. De las 113 inscripciones que estudia el autor, 10 corresponden al s. X e inicios del s. XI, es decir casi un 9% pertenecen, a grosso modo, al califato. En otro orden de cosas debe de suponerse una amplia puesta en explotación de las canteras de Macael desde mediados del s. IX, coincidiendo con la ampliación de la Mezquita aljama cordobesa, en tiempo de 'Abd al-Rahmān II (848 y ss.).

(23) Especialmente E. MOLINA LOPEZ (1.981): "Algunas consideraciones sobre la vida socioeconómica de Almería en el siglo XI y primera mitad del XII". *Anales Col. Un. Alm.*, letras II; 7-28 (p. 10) o E. MOLINA L. (1.986: 37-38). Este mármol fué empleado en las obras de Madīnat al-Zahrā' y la Mezquita cordobesa

según *al-Maqqarī* (Molina López, 1.981, o.p. cit. p. 25, nota 21).

(24) Al respecto todavía resulta interesante la consulta del trabajo de E. LEVI-PROVENÇAL (1.932): "L'Espagne musulmane au Xème siècle. Institutions et vie sociale". París o del mismo autor (1.950-53): "Historie de l'Espagne musulmane" 3 vols. 2ª edic. París-Leyden, con traducción castellana de E. García Gómez para el t. IV ("España Musulmana (711-1031 de J.C.") de la "Historia de España" dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, edic. orig. 1.950 con varias reediciones posteriores. Falta todavía relacionar la información disponible en la actualidad sobre el funcionamiento de la administración y desarrollo del protocolo y ceremonial cortesano con las ruinas de la ciudad palatina.

(25) De las que haya quedado constancia documental se conoce la reconstrucción de los castillos de Gormaz (965-66) y de Baños de la Encina (968), mas otros muchos cuyas características coinciden con ellos y deben de corresponder al mismo período.

(26) El programa constructivo taifa vino determinado por cuatro factores, a menudo contradictorios, pero que exponen el sistema ideológico previo a su desarrollo simbólico y representativo. Oscuras razones relacionadas con el viejo sentimiento oriental del temor a los maleficios dejados por los difuntos o antepasados sobre los muros de los antiguos palacios, junto a la necesidad de afianzar el prestigio constructor del nuevo monarca como muestra más evidente de su poder, impusieron la destrucción de los antiguos espacios. Esta remodelación fue condicionada por el desarrollo de la nueva vida cortesana regida por nuevos valores (mayor libertad de costumbres, privacidad y recreo, es decir, la subordinación de las prohibiciones religiosas a los intereses de la vida) con la pareja extensión del aparato de poder que la hacía materialmente posible. A su vez, la conservación o reaprovechamiento de ciertos elementos anteriores supuso la apropiación de la reputación de anteriores monarcas, sin que ello pudiera condicionar el nuevo proyecto arquitectónico.

Solo a partir de estas condiciones podremos entender a la "inversa" o regresivamente el significado de las antiguas construcciones desaparecidas en el s. XI.